



El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Escuela Superior de Cómputo convoca a los interesados en cursar el programa de posgrado de: **Maestría en Ciencias en Sistemas Computacionales Móviles** En su modalidad escolarizada, para iniciar en el ciclo escolar B22 (Agosto-Diciembre 2022)

Objetivos

Formar maestros en ciencias con una orientación científica altamente calificados y competitivos a nivel nacional e internacional, con la capacidad de contribuir y realizar investigación en las ciencias computacionales móviles.

Innovar, implementar y aplicar la computación móvil para atender adecuadamente las necesidades de los sectores productivo y social del país.

Plan de Estudios

S1	Seminario I	Métodos Matemáticos para el Análisis de Sistemas y Señales	Fundamentos de Comunicaciones Móviles
S2	Seminario II	Arquitectura de Dispositivos Móviles	Optativa I, Optativa II, Trabajo de Tesis
S3	Seminario III	Optativa III, Optativa IV	Trabajo de Tesis
S4	Seminario IV	Trabajo de Tesis / Tesis de Grado	

Puede consultarlo en <http://www.escom.ipn.mx/posgrado/>

El número máximo de aspirantes que podrán ser admitidos será de 15.

Este programa es de tiempo completo.



Requisitos de Ingreso

1. Poseer título profesional o certificado oficial de terminación de estudios preferentemente en el área de Ingeniería en Sistema Computacionales, Telecomunicaciones, Electrónica o Matemáticas.
2. Aprobar el proceso de admisión de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado y lo acordado en el H. Colegio de Profesores de la SEPI-ESCOM.
3. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma extranjero mediante:
 - i) La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de dos habilidades que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras en cualquiera de sus Unidades, conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
 - ii) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - iii) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.
4. No haber causado baja en algún posgrado del IPN, salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.

Para mayor información de los trámites para extranjeros, podrán consultar la siguiente liga: <https://tinyurl.com/y7mh33hu>



Solicitud de Donativo

Los aspirantes deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica.

Proceso de admisión

Consta de las siguientes etapas:

Etapas I: Registro y recepción de documentos
 Los candidatos deberán enviar sus documentos escaneados desde la publicación de la convocatoria y hasta el 10 de junio de 2022 a cualquiera de los siguientes correos electrónicos: sepi_escom@ipn.mx, posgrado_escom@ipn.mx, ehernandezru@ipn.mx

- Dos cartas de recomendación (académica o laboral)
- Currículum vitae
- CURP para alumnos nacionales y extranjeros
- Identificación oficial
- Formato de preinscripción con fotografía (disponible en la web http://www.escom.ipn.mx/posgrado/formato_preinscripcion.pdf o en la SEPI de la ESCOM)

Etapas II: Cursos de regularización, examen de conocimientos e inglés
 Los cursos propedéuticos se enfocan en cuatro áreas del conocimiento: matemáticas, computación, diseño digital y comunicaciones. Mismos que se impartirán en línea.

- En caso de acreditar el curso propedéutico, se realizará la entrevista el día 13 de julio de 2022; se les notificará vía correo electrónico y/o mensaje por celular.

Etapas III: Publicación de aspirantes aceptados
 La lista de aspirantes aceptados será enviada por correo electrónico el 14 de julio de 2022 y para llevar a cabo su inscripción deberán enviar, del 8 al 12 de agosto de 2022, a posgrado_escom@ipn.mx, la siguiente documentación escaneada:

- Acta de nacimiento
- CURP nacionales y extranjeros
- Cédula profesional (si cuenta con ella)
- Certificado de licenciatura
- Carta de pasante
- Título profesional
- Solicitud de inscripción a estudios de posgrado
- Constancia de acreditación del examen de inglés u otro idioma
- Carta protesta

Los resultados en el proceso de admisión serán inapelables.

Para los aspirantes que pretenden titularse por créditos de maestría se requiere de:

- Carta emitida por la Institución donde se realizó la licenciatura donde se acepta la Maestría en Sistemas Computacionales Móviles como medio de titulación.
- Los aspirantes extranjeros deberán presentar la Forma Migratoria FMM vigente: <https://tinyurl.com/u7zhk7r>

Nota: Todos los documentos provenientes del extranjero deberán estar legalizados o apostillados y con traducción oficial, validación y equivalencia de boletas globales.

Inicio de cursos: 15 de agosto de 2022.

Obtención de Grado

Para obtener el grado de Maestría, el alumno deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN vigente.

- a) Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
- b) Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
- c) Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el reglamento, y
- d) Aprobar el examen de grado

Se puede consultar dicho reglamento en: ipn.mx/normatividad/normatividad/reglamentos.html

Revalidación

La revalidación de los estudios de posgrado realizados en el IPN o en otras Instituciones, se llevará a cabo sobre las asignaturas acreditadas y no sobre los programas como tal. El porcentaje máximo de créditos sujetos a revalidación será de 30% de acuerdo al Colegio de Profesores de la ESCOM y según criterios establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrado vigente para cada caso en particular.

Becas

Los alumnos aceptados podrán aplicar en las convocatorias y postular por una Beca Institucional y Beca CONACYT.

El CONACYT otorga a los alumnos inscritos en el programa una beca mensual siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos y a disponibilidad por dicho Consejo. Para mayores informes, consultar el sitio web: <https://tinyurl.com/h56ff8ew>



Informes

Sección de Estudios de Posgrado e Investigación

Jefatura de la SEPI
sepi_escom@ipn.mx

Departamento de Posgrado
posgrado_escom@ipn.mx

Coordinación del Programa
ehernandezru@ipn.mx

Teléfono 57296000 Exts. 52038, 52061 y 52028

escom.ipn.mx/posgrado/
 Av. Juan de Dios Bátiz esq. Av. Miguel Othón de Mendizábal
 U. P. Adolfo López Mateos, Zacatencho,
 Alcaldía de Gustavo A. Madero, CDMX, C. P. 07738



Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.



Programa registrado en
